

ACUERDO No.SCGG-00710-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 17 de octubre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **WENDY ODALI FLORES VALLADARES**, en su condición de Directora Adjunta de Rentas Aduaneras, para que viaje a San Salvador, República de El Salvador, con el propósito de participar en la Primera Ronda de Negociaciones sobre adhesión de la República de El Salvador al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y Personas Naturales de las Repúblicas de Guatemala y Honduras, del 15 al 19 de octubre 2017.
2. La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno



MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno